

Departamento de matemáticas

RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES MATEMÁTICAS 2022/23

En **Educación Secundaria Obligatoria** para superar la materia de matemáticas pendiente de cursos anteriores el departamento de Matemáticas ha elaborado **un material que será entregado al alumnado** a través de Moodle además de tenerlo disponible en la página Web del instituto.

La recuperación y el seguimiento se llevará a cabo en dos partes.

Habrá un **primer examen** en noviembre de 2022 y un **segundo examen** en marzo de 2023. Dichos exámenes consistirán en la realización de ejercicios similares a los entregados hasta esas fechas.

La entrega de tareas tendrá como fechas límites de entrega las siguientes:

	Ejercicios 1 ^{er} trimestre Entregar 03/11/2022	Prueba escrita 1 ^{er} trimestre	Ejercicios 2 ^o trimestre Entregar 07/02/2023	Prueba escrita 2 ^o trimestre	Prueba escrita 3 ^{er} trimestre
Pendiente Matemáticas 1 ^o ESO	Temas del 1 al 5	23 noviembre 2022	Temas del 6 al 9	15 marzo 2023	14 junio 2023
Pendiente Matemáticas 2 ^o ESO	Ejercicios del 1 al 50 de números	23 noviembre 2022	Ejercicios de álgebra, ecuaciones y geometría (del 1 al 56)	15 marzo 2023	14 junio 2023
Pendiente Matemáticas 3 ^o ESO	Cuadernillo ejercicios (1 ^a parte)	23 noviembre 2022	Cuadernillo ejercicios (2 ^a parte)	15 marzo 2023	14 junio 2023
Pendiente Matemáticas aplicadas a las ciencias sociales I (1 ^o bachillerato)	Bloque estadística y ejercicios del 1 al 15 bloque de números y álgebra.	23 noviembre 2022	Resto ejercicios bloque de álgebra y bloque de análisis	22 marzo 2023	24 mayo 2023

En todos los cursos de ESO es obligatorio entregar los ejercicios propuestos.

Si un alumno/a está aprobando la materia del curso actual y hace puntual entrega de los ejercicios de repaso de cursos anteriores, estando un porcentaje elevado de ellos correctamente ejecutados, se considerará aprobada la primera parte de la materia pendiente.

Se procederá de la misma forma para superar la segunda parte de la materia.

El alumnado que aun habiendo entregado las tareas no haya superado los trimestres del curso actual, tendrá que realizar las pruebas escritas citadas anteriormente.

Es **obligatorio la entrega de las tareas** propuestas para poder realizar los dos exámenes de recuperación (noviembre y marzo).

Para el alumnado que, aun con estas facilidades, no haya logrado recuperar la materia habrá una **última prueba escrita en mayo** de la materia completa.

Durante el proceso de realización de los ejercicios el alumnado tendrá la oportunidad de preguntar al profesor correspondiente las dudas o aclaraciones que estime oportunas.

El profesor responsable asignado por el Departamento de Matemáticas para la recuperación de materias pendientes de cursos anteriores es el profesor que está impartiendo la materia en el curso actual.

Para la calificación de la materia pendiente se hará media aritmética de las calificaciones obtenidas en las pruebas escritas de noviembre y marzo.

La recuperación de **bachillerato** se llevará a cabo de la siguiente forma: El profesor que imparte clases en 2º Bachillerato le entregará al alumnado una serie de problemas para que pueda repasar los contenidos. La entrega no es obligatoria para recuperar la materia.

El profesor/a se encargará de ver el seguimiento del alumnado respecto a la materia pendiente, pero deberá ser el alumno/a el que solicite ayuda en caso necesario.

Ésta se dividirá en dos partes y se harán dos parciales (pruebas escritas) para facilitar la recuperación al alumnado.

Las fechas de dichas pruebas serán las indicadas en el cuadrante anterior.

La calificación será la media aritmética de ambas pruebas siempre y cuando se obtenga al menos un 3 en cada una de ellas.

Si el alumno/a no consigue superar dichas pruebas, deberá hacer una prueba global que será en los últimos días de mayo antes de su evaluación ordinaria.

Se recuerda que las materias pendientes no superadas se contabilizan como una más a la hora de la promoción.